

ACTA DE CORRECCIÓN – INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS CONVOCATORIA PÚBLICA 003-2026

OBJETO: Aunar esfuerzos entre el productor y TELECARIBE para la coproducción de contenido, realización, seguimiento conceptual y creativo, preproducción, producción, postproducción, contenido multimedial y lanzamiento de siete (7) series compuestas por mínimo cuatro (4) capítulos de documentales sobre la temática: **FOGÓN CARIBE.**

De acuerdo con el cronograma fijado en el pliego definitivo de términos y condiciones, se publica el informe preliminar de evaluación de las propuestas presentadas de la convocatoria. La presente evaluación preliminar refleja lo verificado en las propuestas presentadas.

En primer lugar, se enlistan las propuestas rechazadas, por las siguientes razones:

OFERTAS RECHAZADAS	
NOMBRE PROPONENTE	CAUSAL
MEDIA GROUP PUBLICIDAD Y MERCADE S.A.S	6.8 CAUSALES DE RECHAZO a. Cuando no se presente <i>Garantía de Seriedad</i> por el Proponente Singular o Plural simultáneamente con la presentación de la Oferta. Verificada la propuesta, se constató que el proponente no aportó la Garantía de Seriedad de manera simultánea con la presentación de la oferta, incumpliendo un requisito habilitante esencial exigido en el pliego de condiciones. Dicha exigencia no es un formalismo accesorio: busca amparar a la Entidad frente al riesgo de retiro de la oferta o incumplimiento de lo ofrecido durante la evaluación y adjudicación. Al ser presupuesto de la seriedad y vinculatoriedad misma de la oferta, este requisito no es subsanable con posterioridad al cierre, conforme al criterio reiterado del Consejo de Estado sobre la improcedencia de completar aspectos que otorgan puntaje o

	que condicionan la existencia de la propuesta, so pena de vulnerar los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva. En consecuencia, al no haberse aportado la garantía en forma simultánea con la oferta, la propuesta se adecua a la causal de rechazo prevista en el literal a) del numeral 8 del pliego de condiciones y deberá ser rechazada.
GAME Y ASOCIADOS S.A.S	6.8 CAUSALES DE RECHAZO m. Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o jurídica, individualmente o formando parte de un Participante plural. En caso de que un mismo Oferente se presente simultáneamente en más de dos (2) ofertas, o categorías, automáticamente TODAS las propuestas quedarán rechazadas. Verificadas las propuestas allegadas, se constató que el proponente presentó oferta para las siete (7) categorías del presente proceso de convocatoria, incumpliendo además la restricción expresa según la cual ningún proponente podrá aspirar a más de uno de los proyectos descritos en la convocatoria, ni a más de una convocatoria publicada simultáneamente por el Canal. Esta limitación no es un capricho del pliego, sino un desarrollo de los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad, orientado a evitar que un mismo oferente concentre indebidamente oportunidades de adjudicación en detrimento de la pluralidad de participantes, y a impedir prácticas que puedan afectar la libre concurrencia y la comparabilidad objetiva de las ofertas dentro de un mismo proceso.

	Al tratarse de una restricción objetiva, cuantificable y expresamente predeterminada en el pliego —conocida por todos los interesados desde la apertura de la convocatoria—, su verificación no admite subsanación, pues no corresponde a un aspecto formal de la oferta sino a una condición de participación misma en el proceso. En consecuencia, al haberse presentado en las siete (7) categorías de la convocatoria, y contrariando la prohibición expresa de aspirar a más de un proyecto, el proponente incurre en la causal de rechazo prevista en el literal m) del numeral 6.8 del pliego de condiciones, por lo que todas sus propuestas deberán ser rechazadas.
--	--

Para tal efecto, téngase en cuenta que todos los proponentes son responsables de presentar su propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego definitivo de “*términos y condiciones*” de la convocatoria 003-2026.

Aunado a lo anterior, se recuerda que los proponentes debían elaborar su oferta teniendo en cuenta los requerimientos consignados en el pliego definitivo. Se procede a enlistar las propuestas admitidas, con el resultado de las evaluaciones dentro de la convocatoria pública 003-2026.

NOTA ACLARATORIA: Revisada la observación presentada por **Book Media Solutions & Logistics S.A.S.**, se evidenció un error material de transcripción en el Acta de Cierre de la Convocatoria Pública No. 003-2026, en el cual dicha propuesta quedó registrada erróneamente como participante por el departamento del Cesar.

Verificada la documentación radicada por el proponente dentro del término de presentación de ofertas, se confirma que la propuesta fue efectivamente presentada para concursar por el departamento de La Guajira.

En consecuencia, se corrige el yerro advertido, dejándose constancia de que la propuesta de Book Media Solutions & Logistics S.A.S. corresponde al departamento

de La Guajira, corrección que se incorpora al presente informe preliminar de evaluación para todos los efectos a que haya lugar.

Propuestas:

BOLÍVAR

No.	Nombre	Identificación	Verificación jurídica	Verificación financiera	Verificación técnica	Observaciones
1	Fundación somos Colombia avanza	Nit. 900.720.715-1	NO HABIL	NO HABIL	HABIL	Debe subsanar y/o aclarar de acuerdo a los informes de verificación de requisitos habilitantes

LA GUAJIRA

No.	Nombre	Identificación	Verificación jurídica	Verificación financiera	Verificación técnica	Observaciones
1	SAL UT	RANA DORADA PRODUCCIONES S.A.S NIT. 900.881.877-6 / ELIS JOHANNA CARRILLO WHARFF C.C. 1.044.433.638	HABIL	NO HABIL	HABIL	Debe subsanar y/o aclarar de acuerdo a los informes de verificación de requisitos habilitantes
2	Bookmedia Solutions & Logistic SAS	900990524-9	NO HABIL	NO HABIL	HABIL	Debe subsanar y/o aclarar de acuerdo a los informes de verificación de requisitos habilitantes

CÓRDOBA

No.	Nombre	Identificación	Verificación jurídica	Verificación financiera	Verificación técnica	Observaciones
1	HAROLD ENRIQUE RAMOS HERRERA	73.006.174	HABIL	NO HABIL	HABIL	Hábil para calificación

2	WAV MEDIA GROUP S.A.S	901.068.628-6	NO HABIL	HABIL	HABIL	Debe subsanar y/o aclarar de acuerdo a los informes de verificación de requisitos habilitantes
---	-----------------------	---------------	----------	-------	-------	--

SUCRE

No.	Nombre	Identificación	Verificación jurídica	Verificación financiera	Verificación técnica	Observaciones
1	Alfonso Ramón Hamburger Fernández	9172186	NO HABIL	HABIL	HABIL	Debe subsanar y/o aclarar de acuerdo a los informes de verificación de requisitos habilitantes
2	JK FILMS S.A.S	901.647.154-1	HABIL	NO HABIL	HABIL	Habil para calificación

ATLÁNTICO

No.	Nombre	Identificación	Verificación jurídica	Verificación financiera	Verificación técnica	Observaciones
2	AMERICA PLAY SOCIEDAD DE TELEVISIÓN SATELITAL PRODUCTORA DIS	901.197.343-5	HABIL	HABIL	HABIL	Hábil para calificación

CESAR

No.	Nombre	Identificación	Verificación jurídica	Verificación financiera	Verificación técnica	Observaciones
1	Adolfo Sanjuanelo Riaño	72.260.869	NO HABIL	NO HABIL	HABIL	Debe subsanar y/o aclarar de acuerdo a los informes de verificación de requisitos habilitantes
3	Carolina Vaquiro Bustos	1042417924	NO HABIL	HABIL	HABIL	Debe subsanar y/o aclarar de acuerdo a los

						informes de verificación de requisitos habilitantes
--	--	--	--	--	--	---

MAGDALENA

No.	Nombre	Identificación	Verificación jurídica	Verificación financiera	Verificación técnica	Observaciones
1	ADVANCE TECHNOLOGIES S.A.S	900.750.472-5	NO HABIL	NO HABIL	HABIL	Debe subsanar y/o aclarar de acuerdo a los informes de verificación de requisitos habilitantes
2	REC CREATICOS S.A.S	901.558.082-8	NO HABIL	NO HABIL	HABIL	Debe subsanar y/o aclarar de acuerdo a los informes de verificación de requisitos habilitantes
3	ZENU FILMS S.A.S	901.175.937-5	HABIL	HABIL	HABIL	Hábil para calificación

Se adjuntan las matrices de verificación de requisitos habilitantes correspondientes, en las que se detallan los requisitos jurídicos, y financieros a subsanar y/o aclarar, en los casos que procede:

Se corre traslado del presente informe, como fue señalado en el cronograma del pliego de términos y condiciones, y la Adenda No. 1.

NOTA IMPORTANTE: El Consejo de Estado ha señalado que, solo se permitirá la subsanación de los documentos referidos a la capacidad financiera, siempre y cuando, se refiera a un asunto formal que no altere las condiciones de la competencia entre los proponentes; en este sentido, no se podrá modificar los montos indicativos de la capacidad financiera en el curso del procedimiento de contratación, puesto que las cifras de los estados financieros reflejan factores materiales y de especial trascendencia en la evaluación de propuesta para adjudicar el contrato estatal.

Por lo anterior, dentro del informe preliminar de evaluación, se solicita la subsanación de los participantes, de temas formales, **sin buscar en algún**

momento, que el participante altere los estados financieros o documentos soporte presentados al momento de la radicación de la propuesta.

Para el estudio dentro del informe final de evaluación, no es aceptado presentación de nuevos estados financieros por parte de participantes, solo es dable la subsanación y/o aclaración de los documentos señalados en el informe preliminar, en los cuales no se alteren los valores de capacidad financiera, buscando mejorar las condiciones de competencia.

En Puerto Colombia, a los nueve (09) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN



FADUE BLEL
Factor Jurídico



RIGAIL ROMERO
Factor Financiero.



DOMENICO RESTREPO
Factor Técnico

PROPONENTE:	ADOLFO SANJUANELO RIAÑO
IDENTIFICACIÓN:	72.260.869
R. LEGAL:	
C,C.	

Requisito	Documento probatorio	Cumple	No cumple	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Anexo 1. La Carta de Presentación deberá estar suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o forma asociativa, o por el apoderado, quien actuará mediante el poder debidamente conferido para tal efecto de conformidad con los requisitos de ley, y el cual deberá anexarse a la propuesta.	X		(Pag. 3-6)
Capacidad jurídica del participante	Persona natural: copia digital del documento de identificación. Persona jurídica: Certificado de existencia y representación legal. - 30 días de expedición. - Duración mayor a la del contrato y 3 años. Objeto social actividades de	X		(Pag. 7)

	Producción y post producción de TV y/o Creación Audiovisual.			
Garantía de seriedad de la propuesta	-Póliza ante entidades públicas con régimen privado de contratación. - mínimo 90 días calendario desde la fecha de presentación. -10% del valor del presupuesto oficial.	X		El proponente aporta garantía No. 320-47-994000038076 Aseguradora Solidaria. (Pag. 8-11)
RUT	Deberá tener Registrados las Actividades que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.	X		(Pag. 13)
Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales.	Persona natural: copia 2 últimos pagos SSS. Persona jurídica: certificado parafiscales.	X		(Pag. 11-12)
Antecedentes fiscales		X		(Pag. 14)
Antecedentes disciplinarios		X		(Pag. 15)
Antecedentes de policía		X		(Pag. 16)
Certificado de medidas correctivas		X		(Pag. 17)
Compromiso anticorrupción	Anexo 2	X		(Pag. 19)
Formato manejo derechos de autor	Anexo 3	X		(Pag. 20) El Cesar a fuego lento.
Certificado registro obra		X		(Pag. 21)

inédita, expedida por la DNDA				
Hoja de vida función pública		X		(Pag. 22-24)
Declaración de bienes y rentas de la función pública		X		(Pag. 25-26)
Registro nacional de deudores alimentarios morosos		X		(Pag. 18)
Autorización uso de la propuesta	Anexo 14	X		(Pag.42)
Anexo autorización datos personales	Anexo 7	X		(Pag. 30-31)
Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo expedido por la ARL con un mínimo del 95% de cumplimiento.		X	No se observa en la propuesta, ni se hace pronunciamiento al respecto. ACLARAR.
Paz y salvo con el canal TELECARIBE		X		(Pag. 27)
Experiencia habilitante del proponente	Se debe acreditar mínimo un (1) certificación o máximo tres (3) certificaciones de contratos finalizados y ejecutados en un 100% y/o actas de liquidación, cuyos objetos sean o estén	X		(Pag. 40-42)

	relacionados con las actividades de preproducción, producción y postproducción de productos audiovisuales. NOTA: Si el proponente presenta más de tres (3) certificaciones, TELECARIBE solo tendrá en cuenta las tres primeras certificaciones relacionadas en su propuesta. La sumatoria del valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas deberán ser por valor igual o superior al cien (100%) del contrato a suscribir, expresado en SMLMV. Para el efecto, el valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas se dividirá en el valor del SMLMV de la fecha terminación.			
--	---	--	--	--



FADUE BLEL BITAR
 Secretaria General.

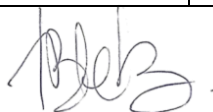
PROPONENTE:	Advance Technologies S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	900750472-5
R. LEGAL:	Danilo Antonio Belluccio Royero
C.C.	1.082.885.925

Requisito	Documento probatorio	Cumple	No cumple	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Anexo 1. La Carta de Presentación deberá estar suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o forma asociativa, o por el apoderado, quien actuará mediante el poder debidamente conferido para tal efecto de conformidad con los requisitos de ley, y el cual deberá anexarse a la propuesta.	X		(Pag. 1)
Capacidad jurídica del participante	Persona natural: copia digital del documento de identificación. Persona jurídica: Certificado de existencia y representación legal. - 30 días de expedición. - Duración mayor a la del contrato y 3 años. Objeto social actividades de Producción y post	X		(Pag. 6-9)

	producción de TV y/o Creación Audiovisual.			
Garantía de seriedad de la propuesta	-Póliza ante entidades públicas con régimen privado de contratación. - mínimo 90 días calendario desde la fecha de presentación. -10% del valor del presupuesto oficial.	X		El proponente presenta garantía de seriedad No. NB-100452723 de Seguros mundial. (Pag. 15)
RUT	Deberá tener Registrados las Actividades que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.	X		(Pag. 10)
Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales.	Persona natural: copia 2 últimos pagos SSS. Persona jurídica: certificado parafiscales.		X	El certificado está firmado por el contador público, falta la firma del Representante Legal. SUBSANAR
Antecedentes fiscales		X		(Pag. 18-22)
Antecedentes disciplinarios		X		(Pag. 19-23)
Antecedentes de policía		X		(Pag. 20-24)
Certificado de medidas correctivas		X		(Pag. 25)
Compromiso anticorrupción	Anexo 2	X		(Pag. 27)
Formato manejo derechos de autor	Anexo 3	X		(Pag. 28)

Certificado registro obra inédita, expedida por la DNDA		X		(Pag. 60) Levanta la Tapa
Hoja de vida función pública		X		(Pag. 30)
Declaración de bienes y rentas de la función pública		X		(Pag. 35)
Registro nacional de deudores alimentarios morosos		X		(Pag. 55)
Autorización uso de la propuesta	Anexo 14	X		(Pag.121)
Anexo autorización datos personales	Anexo 7	X		(Pag. 33)
Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo expedido por la ARL con un mínimo del 95% de cumplimiento.		X	No se observa en la propuesta. SUBSANAR.
Paz y salvo con el canal TELECARIBE		X		(Pag. 37)
Experiencia habilitante del proponente	Se debe acreditar mínimo un (1) certificación o máximo tres (3) certificaciones de contratos finalizados y ejecutados en un 100% y/o actas de	X		(Pag. 31)

	liquidación, cuyos objetos sean o estén relacionados con las actividades de preproducción, producción y postproducción de productos audiovisuales. NOTA: Si el proponente presenta más de tres (3) certificaciones, TELECARIBE solo tendrá en cuenta las tres primeras certificaciones relacionadas en su propuesta. La sumatoria del valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas deberán ser por valor igual o superior al cien (100%) del contrato a suscribir, expresado en SMLMV. Para el efecto, el valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas se dividirá en el valor del SMLMV de la fecha terminación.			
--	---	--	--	--


FADUE BLEL BITAR

Secretaria General.

PROPONENTE:	AMÉRICA PLAY S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	901.197.345-5
R. LEGAL:	Luis Carlos Rojas Mantilla
C.C.	8.675.299

Requisito	Documento probatorio	Cumple	No cumple	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Anexo 1. La Carta de Presentación deberá estar suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o forma asociativa, o por el apoderado, quien actuará mediante el poder debidamente conferido para tal efecto de conformidad con los requisitos de ley, y el cual deberá anexarse a la propuesta.	X		(Pag. 5-9)
Capacidad jurídica del participante	Persona natural: copia digital del documento de identificación. Persona jurídica: Certificado de existencia y representación legal. - 30 días de expedición. - Duración mayor a la del contrato y 3 años. Objeto social actividades de Producción y post	X		(Pag. 37-44)

	producción de TV y/o Creación Audiovisual.			
Garantía de seriedad de la propuesta	-Póliza ante entidades públicas con régimen privado de contratación. - mínimo 90 días calendario desde la fecha de presentación. -10% del valor del presupuesto oficial.	X		El proponente presenta garantía de seriedad No. CG-1076690 de Seguros mundial. (Pag. 12-36)
RUT	Deberá tener Registrados las Actividades que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.	X		(Pag. 46)
Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales.	Persona natural: copia 2 últimos pagos SSS. Persona jurídica: certificado parafiscales.	X		El proponente aporta certificado donde señala que en los últimos 6 meses no ha tenido ningún empleado a cargo, por la carencia de contratos de todo tipo. (Pag. 50)
Antecedentes fiscales		X		(Pag. 51/56)
Antecedentes disciplinarios		X		(Pag. 52/57)
Antecedentes de policía		X		(Pag. 53)
Certificado de medidas correctivas		X		(Pag. 54)

Compromiso anticorrupción	Anexo 2	X		(Pag. 58)
Formato manejo derechos de autor	Anexo 3	X		(Pag. 61-62)
Certificado registro obra inédita, expedida por la DNDA		X		(Pag. 60) Fogon caribe-Atlántico sabor y sazón.
Hoja de vida función pública		X		(Pag. 63-67)
Declaración de bienes y rentas de la función pública		X		(Pag. 68-70)
Registro nacional de deudores alimentarios morosos		X		(Pag. 55)
Autorización uso de la propuesta	Anexo 14	X		(Pag. 267-269)
Anexo autorización datos personales	Anexo 7	X		(Pag. 72-75)
Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo expedido por la ARL con un mínimo del 95% de cumplimiento.	X		(Pag. 77-80)
Paz y salvo con el canal TELECARIBE		X		(Pag. 76)

Experiencia habilitante del proponente	Se debe acreditar mínimo un (1) certificación o máximo tres (3) certificaciones de contratos finalizados y ejecutados en un 100% y/o actas de liquidación, cuyos objetos sean o estén relacionados con las actividades de preproducción, producción y postproducción de productos audiovisuales. NOTA: Si el proponente presenta más de tres (3) certificaciones, TELECARIBE solo tendrá en cuenta las tres primeras certificaciones relacionadas en su propuesta. La sumatoria del valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas deberán ser por valor igual o superior al cien (100%) del contrato a suscribir, expresado en SMLMV. Para el efecto, el valor de las certificaciones y/o actas de liquidación	X		(Pag. 270)
--	--	---	--	------------

	aportadas se dividirá en el valor del SMLMV de la fecha terminación.			
--	---	--	--	--



FADUE BLEL BITAR
Secretaria General.

PROPONENTE:	Book Media Solutions & Logistic S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	900.990.524
R. LEGAL:	Carlos Alberto Herrera Torralbo
C.C.	72183594

Requisito	Documento probatorio	Cumple	No cumple	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Anexo 1. La Carta de Presentación deberá estar suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o forma asociativa, o por el apoderado, quien actuará mediante el poder debidamente conferido para tal efecto de conformidad con los requisitos de ley, y el cual deberá anexarse a la propuesta.	X		(Pag. 3- 7)
Capacidad jurídica del participante	Persona natural: copia digital del documento de identificación. Persona jurídica: Certificado de existencia y representación legal. - 30 días de expedición. - Duración mayor a la del contrato y 3 años. Objeto social actividades de Producción y post	X		(Pag. 8-18)

	producción de TV y/o Creación Audiovisual.			
Garantía de seriedad de la propuesta	-Póliza ante entidades públicas con régimen privado de contratación. - mínimo 90 días calendario desde la fecha de presentación. -10% del valor del presupuesto oficial.	X		El proponente presenta garantía de seriedad No. 85-45-101089578 Seguros del Estado. (Pag. 23)
RUT	Deberá tener Registrados las Actividades que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.	X		(Pag. 19)
Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales.	Persona natural: copia 2 últimos pagos SSS. Persona jurídica: certificado parafiscales.	X		(Pag. 33)
Antecedentes fiscales		X		(Pag. 34-35)
Antecedentes disciplinarios		X		(Pag. 36-37)
Antecedentes de policía		X		(Pag. 38)
Certificado de medidas correctivas		X		(Pag. 39)
Compromiso anticorrupción	Anexo 2	X		(Pag. 42)
Formato manejo derechos de autor	Anexo 3	X		(Pag. 43)
Certificado registro obra inédita,		X		(Pag. 45) A leña y carbón.

expedida por la DNDA				
Hoja de vida función pública		X		(Pag. 46)
Declaración de bienes y rentas de la función pública		X		(Pag. 53)
Registro nacional de deudores alimentarios morosos		X		(Pag. 41)
Autorización uso de la propuesta	Anexo 14		X	No se observa en la propuesta. Subsanar.
Anexo autorización datos personales	Anexo 7	X		(Pag. 47)
Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo expedido por la ARL con un mínimo del 95% de cumplimiento.		X	Subsanar.
Paz y salvo con el canal TELECARIBE		X		(Pag. 55)
Experiencia habilitante del proponente	Se debe acreditar mínimo un (1) certificación o máximo tres (3) certificaciones de contratos finalizados y ejecutados en un 100% y/o actas de liquidación, cuyos	X		(Pag. 58)

	objetos sean o estén relacionados con las actividades de preproducción, producción y postproducción de productos audiovisuales. NOTA: Si el proponente presenta más de tres (3) certificaciones, TELECARIBE solo tendrá en cuenta las tres primeras certificaciones relacionadas en su propuesta. La sumatoria del valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas deberán ser por valor igual o superior al cien (100%) del contrato a suscribir, expresado en SMLMV. Para el efecto, el valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas se dividirá en el valor del SMLMV de la fecha terminación.			
--	--	--	--	--



FADUE BLEL BITAR
 Secretaria General.

PROPONENTE:	Carolina Vaquiro Bustos
IDENTIFICACIÓN:	1.042.417.924
R. LEGAL:	
C,C.	

Requisito	Documento probatorio	Cumple	No cumple	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Anexo 1. La Carta de Presentación deberá estar suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o forma asociativa, o por el apoderado, quien actuará mediante el poder debidamente conferido para tal efecto de conformidad con los requisitos de ley, y el cual deberá anexarse a la propuesta.	X		(Pag. 4 -8)
Capacidad jurídica del participante	Persona natural: copia digital del documento de identificación. Persona jurídica: Certificado de existencia y representación legal. - 30 días de expedición. - Duración mayor a la del contrato y 3 años. Objeto social actividades de Producción y post	X		(Pag. 11)

	producción de TV y/o Creación Audiovisual.			
Garantía de seriedad de la propuesta	-Póliza ante entidades públicas con régimen privado de contratación. - mínimo 90 días calendario desde la fecha de presentación. -10% del valor del presupuesto oficial.	X		El proponente aporta garantía de seriedad No. 85-45-101089515 Seguros del Estado S.A. (Pag. 12- 14)
RUT	Deberá tener Registrados las Actividades que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.	X		(Pag. 10)
Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales.	Persona natural: copia 2 últimos pagos SSS. Persona jurídica: certificado parafiscales.		X	El proponente aporta planilla de seguridad social del mes de mayo, el pliego exige copia 2 ultimo pagos SS.
Antecedentes fiscales		X		(Pag. 16)
Antecedentes disciplinarios		X		(Pag. 17)
Antecedentes de policía		X		(Pag. 18)
Certificado de medidas correctivas		X		(Pag. 20)
Compromiso anticorrupción	Anexo 2	X		(Pag. 21)
Formato manejo derechos de autor	Anexo 3	X		(Pag. 22)

Certificado registro obra inédita, expedida por la DNDA		X		(Pag. 23) A fuego lento con sabor a territorio.
Hoja de vida función pública		X		(Pag. 25)
Declaración de bienes y rentas de la función pública		X		(Pag. 34-
Registro nacional de deudores alimentarios morosos		X		(Pag. 36)
Autorización uso de la propuesta	Anexo 14	X		(Pag. 117)
Anexo autorización datos personales	Anexo 7	X		(Pag. 32)
Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo expedido por la ARL con un mínimo del 95% de cumplimiento.		X	No se observa en la propuesta Subsanar.
Paz y salvo con el canal TELECARIBE		X		(Pag. 37)
Experiencia habilitante del proponente	Se debe acreditar mínimo un (1) certificación o máximo tres (3) certificaciones de contratos finalizados y ejecutados en un 100% y/o actas de	X		(Pag. 110)

	liquidación, cuyos objetos sean o estén relacionados con las actividades de preproducción, producción y postproducción de productos audiovisuales. NOTA: Si el proponente presenta más de tres (3) certificaciones, TELECARIBE solo tendrá en cuenta las tres primeras certificaciones relacionadas en su propuesta. La sumatoria del valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas deberán ser por valor igual o superior al cien (100%) del contrato a suscribir, expresado en SMLMV. Para el efecto, el valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas se dividirá en el valor del SMLMV de la fecha terminación.			
--	---	--	--	--


FADUE BLEL BITAR

Secretaria General.



Nit: 890116965-0
 Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario
 Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico
 PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext. 1127
www.telecaribe.com.co

GG.210.44.18
 Versión: 11
 Fecha: 02/06/26

PROPONENTE:	Harold Enrique Ramos Herrera
IDENTIFICACIÓN:	73.006.174
R. LEGAL:	
C,C.	

Requisito	Documento probatorio	Cumple	No cumple	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Anexo 1. La Carta de Presentación deberá estar suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o forma asociativa, o por el apoderado, quien actuará mediante el poder debidamente conferido para tal efecto de conformidad con los requisitos de ley, y el cual deberá anexarse a la propuesta.	X		(Pag. 4)
Capacidad jurídica del participante	Persona natural: copia digital del documento de identificación. Persona jurídica: Certificado de existencia y representación legal. - 30 días de expedición. - Duración mayor a la del contrato y 3 años. Objeto social actividades de Producción y post	X		(Pag. 9- 12)

	producción de TV y/o Creación Audiovisual.			
Garantía de seriedad de la propuesta	-Póliza ante entidades públicas con régimen privado de contratación. - mínimo 90 días calendario desde la fecha de presentación. -10% del valor del presupuesto oficial.	X		El proponente aporta garantía No. CG-1076779 Seguros Mundial. (Pag. 17)
RUT	Deberá tener Registrados las Actividades que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.	X		(Pag. 14)
Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales.	Persona natural: copia 2 últimos pagos SSS. Persona jurídica: certificado parafiscales.	X		(Pag. 37)
Antecedentes fiscales		X		(Pag. 41)
Antecedentes disciplinarios		X		(Pag. 40)
Antecedentes de policía		X		(Pag. 42)
Certificado de medidas correctivas		X		(Pag. 43)
Compromiso anticorrupción	Anexo 2	X		(Pag. 45)
Formato manejo derechos de autor	Anexo 3	X		(Pag. 46)
Certificado registro obra inédita,		X		(Pag. 47) Fogones Cordoba

expedida por la DND				
Hoja de vida función pública		X		(Pag. 48)
Declaración de bienes y rentas de la función pública		X		(Pag. 54)
Registro nacional de deudores alimentarios morosos		X		(Pag. 65)
Autorización uso de la propuesta	Anexo 14	X		(Pag. 137)
Anexo autorización datos personales	Anexo 7	X		(Pag. 50)
Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo expedido por la ARL con un mínimo del 95% de cumplimiento.	X		(Pag. 53)
Paz y salvo con el canal TELECARIBE		X		(Pag. 55)
Experiencia habilitante del proponente	Se debe acreditar mínimo un (1) certificación o máximo tres (3) certificaciones de contratos finalizados y ejecutados en un 100% y/o actas de liquidación, cuyos objetos sean o estén relacionados con las	X		(Pag.66)

	actividades de preproducción, producción y postproducción de productos audiovisuales. NOTA: Si el proponente presenta más de tres (3) certificaciones, TELECARIBE solo tendrá en cuenta las tres primeras certificaciones relacionadas en su propuesta. La sumatoria del valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas deberán ser por valor igual o superior al cien (100%) del contrato a suscribir, expresado en SMLMV. Para el efecto, el valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas se dividirá en el valor del SMLMV de la fecha terminación.			
--	--	--	--	--



FADUE BLEL BITAR
 Secretaria General.

PROPONENTE:	MEDIA GROUP PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	901.068.925-9
R. LEGAL:	JUAN ALBERTO ROJANO SARABIA
C.C.	1002008445

Requisito	Documento probatorio	Cumple	No cumple	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Anexo 1. La Carta de Presentación deberá estar suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o forma asociativa, o por el apoderado, quien actuará mediante el poder debidamente conferido para tal efecto de conformidad con los requisitos de ley, y el cual deberá anexarse a la propuesta.	X		(Pag. 2-6)
Capacidad jurídica del participante	Persona natural: copia digital del documento de identificación. Persona jurídica: Certificado de existencia y representación legal. - 30 días de expedición. - Duración mayor a la del contrato y 3 años. Objeto social actividades de Producción y post	X		(Pag. 7-14)

	producción de TV y/o Creación Audiovisual.			
Garantía de seriedad de la propuesta	-Póliza ante entidades públicas con régimen privado de contratación. - mínimo 90 días calendario desde la fecha de presentación. -10% del valor del presupuesto oficial.		X	No aporta garantía de seriedad al momento de la presentación de la propuesta. Causal de rechazo.
RUT	Deberá tener Registrados las Actividades que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.	X		(Pag. 15-18)
Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales.	Persona natural: copia 2 últimos pagos SSS. Persona jurídica: certificados parafiscales.	X		(Pag. 19)
Antecedentes fiscales		X		(Pag. 20-21)
Antecedentes disciplinarios		X		(Pag. 22-23)
Antecedentes de policía		X		(Pag. 23)
Certificado de medidas correctivas		X		(Pag. 24)
Compromiso anticorrupción	Anexo 2	X		(Pag. 25)
Formato manejo derechos de autor	Anexo 3	X		(Pag. 28)
Certificado registro obra inédita,			X	El proponente aporta certificado de

expedida por la DNDA				registro de la obra, sin embargo, la misma está a nombre de RASCHID MAURY Aclarar. (Pag. 27)
Hoja de vida función pública		X		(Pag. 29)
Declaración de bienes y rentas de la función pública		X		(Pag. 25-26)
Registro nacional de deudores alimentarios morosos		X		(Pag. 26)
Autorización uso de la propuesta	Anexo 14	X		(Pag.110)
Anexo autorización datos personales	Anexo 7	X		(Pag. 30)
Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo expedido por la ARL con un mínimo del 95% de cumplimiento.	X		(Pag. 33)
Paz y salvo con el canal TELECARIBE		X		(Pag. 32)

Experiencia habilitante del proponente	Se debe acreditar mínimo un (1) certificación o máximo tres (3) certificaciones de contratos finalizados y ejecutados en un 100% y/o actas de liquidación, cuyos objetos sean o estén relacionados con las actividades de preproducción, producción y postproducción de productos audiovisuales. NOTA: Si el proponente presenta más de tres (3) certificaciones, TELECARIBE solo tendrá en cuenta las tres primeras certificaciones relacionadas en su propuesta. La sumatoria del valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas deberán ser por valor igual o superior al cien (100%) del contrato a suscribir, expresado en SMLMV. Para el efecto, el valor de las certificaciones y/o actas de liquidación	X		(Pag. 40-42)
--	--	---	--	--------------

	aportadas se dividirá en el valor del SMLMV de la fecha terminación.			
--	---	--	--	--



FADUE BLEL BITAR
Secretaria General.

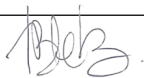
PROPONENTE:	SAL UT - RANA DORADA PRODUCCIONES S.A.S NIT. 900.881.877-6 y ELIS JOHANNA CARRILLO WHARFF CC. 1.044.433.638.
IDENTIFICACIÓN:	
R. LEGAL:	LUIS FERNANDO MALAGON
C.C.	1.140.820.544

Requisito	Documento probatorio	Cumple	No cumple	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Anexo 1. La Carta de Presentación deberá estar suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o forma asociativa, o por el apoderado, quien actuará mediante el poder debidamente conferido para tal efecto de conformidad con los requisitos de ley, y el cual deberá anexarse a la propuesta.	X		(Pag. 4-6)
Capacidad jurídica del participante	Persona natural: copia digital del documento de identificación. Persona jurídica: Certificado de existencia y representación legal. - 30 días de expedición. - Duración mayor a la del contrato y 3 años.	X		(Pag. 12-17)

	Objeto social actividades de Producción y post producción de TV y/o Creación Audiovisual.			
Garantía de seriedad de la propuesta	-Póliza ante entidades públicas con régimen privado de contratación. - mínimo 90 días calendario desde la fecha de presentación. -10% del valor del presupuesto oficial.	X		El proponente aporta garantía de seriedad No. 85-45-101089540 Seguros del Estado S.A. (Pag. 20-28)
RUT	Deberá tener Registrados las Actividades que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.		X	Aportó RUT Rana Dorada (Pag. 29-32) No se observa RUT de ELIS JOHANNA CARRILLO WHARFF.
Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales.	Persona natural: copia 2 últimos pagos SSS. Persona jurídica: certificado parafiscales.			
Antecedentes fiscales		X		(Pag. 36-38)
Antecedentes disciplinarios		X		(Pag. 39-41)
Antecedentes de policía		X		(Pag. 42-43)
Certificado de medidas correctivas		X		(Pag. 44-46)
Compromiso anticorrupción	Anexo 2	X		(Pag. 47)

Formato manejo derechos de autor	Anexo 3	X		(Pag. 49)
Certificado registro obra inédita, expedida por la DNDA		X		(Pag. 48) SAL
Hoja de vida función pública		X		(Pag. 51-61)
Declaración de bienes y rentas de la función pública		X		(Pag. 65- 68)
Registro nacional de deudores alimentarios morosos				
Autorización uso de la propuesta	Anexo 14			
Anexo autorización datos personales	Anexo 7	X		(Pag. 62-64)
Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo expedido por la ARL con un mínimo del 95% de cumplimiento.	X		(Pag. 69)
Experiencia habilitante del proponente	Se debe acreditar mínimo un (1) certificación o máximo tres (3) certificaciones de contratos finalizados y ejecutados en un	X		(Pag. 160- 163)

	100% y/o actas de liquidación, cuyos objetos sean o estén relacionados con las actividades de preproducción, producción y postproducción de productos audiovisuales. NOTA: Si el proponente presenta más de tres (3) certificaciones, TELECARIBE solo tendrá en cuenta las tres primeras certificaciones relacionadas en su propuesta. La sumatoria del valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas deberán ser por valor igual o superior al cien (100%) del contrato a suscribir, expresado en SMLMV. Para el efecto, el valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas se dividirá en el valor del SMLMV de la fecha terminación.			
--	---	--	--	--



FADUE BLEL BITAR
Secretaria General.

PROPONENTE:	JK FILMS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	901.647.154-1
R. LEGAL:	JOSE GREGORIO RAMIREZ SIERRA
C.C.	72188381

Requisito	Documento probatorio	Cumple	No cumple	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Anexo 1. La Carta de Presentación deberá estar suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o forma asociativa, o por el apoderado, quien actuará mediante el poder debidamente conferido para tal efecto de conformidad con los requisitos de ley, y el cual deberá anexarse a la propuesta.	x		El proponente aporta anexo 1, completo. (Pag. 3 a 7)
Capacidad jurídica del participante	Persona natural: copia digital del documento de identificación. Persona jurídica: Certificado de existencia y representación legal. - 30 días de expedición. - Duración mayor a la del contrato y 3 años. Objeto social actividades de Producción y post	X		(Pag. 10-15)

	producción de TV y/o Creación Audiovisual.			
Garantía de seriedad de la propuesta	-Póliza ante entidades públicas con régimen privado de contratación. - mínimo 90 días calendario desde la fecha de presentación. -10% del valor del presupuesto oficial.	X		El proponente aporta garantía de seriedad No. 85-47-101089536 Seguros del Estado S.A. (Pág. 8- 11)
RUT	Deberá tener Registrados las Actividades que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.	X		(Pág. 18- 22)
Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales.	Persona natural: copia 2 últimos pagos SSS. Persona jurídica: certificado parafiscales.	X		(Pág. 22)
Antecedentes fiscales		X		(Pag. 23-24)
Antecedentes disciplinarios		X		(Pag. 25-26)
Antecedentes de policía		X		(Pag. 27)
Certificado de medidas correctivas		X		(Pag. 28)
Compromiso anticorrupción	Anexo 2	X		(Pag. 29-30)
Formato manejo derechos de autor	Anexo 3	X		(Pag. 32) Sabor y Soberanía
Certificado registro obra inédita,		X		(Pag. 31)

expedida por la DNDA				
Hoja de vida función pública		X		(Pag. 33)
Declaración de bienes y rentas de la función pública		X		(Pag. 34)
Registro nacional de deudores alimentarios morosos		X		(Pag. 42)
Autorización uso de la propuesta	Anexo 14	X		(Pag. 40-41)
Anexo autorización datos personales	Anexo 7	X		(Pag. 38-39)
Paz y salvo financiero con TELECARIBE	Certificación expedida por el área Financiera y comercial	X		(Pág. 35)
Certificado SGSST	Certificado expedido por la ARL Positiva cumplimiento 100%	X		(Pág. 36 - 37)
Experiencia habilitante del proponente	Se debe acreditar mínimo un (1) certificación o máximo tres (3) certificaciones de contratos finalizados y ejecutados en un 100% y/o actas de liquidación, cuyos objetos sean o estén relacionados con las actividades de preproducción, producción y postproducción de productos audiovisuales.	X		(Pag. 67-72)

	NOTA: Si el proponente presenta más de tres (3) certificaciones, TELECARIBE solo tendrá en cuenta las tres primeras certificaciones relacionadas en su propuesta. La sumatoria del valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas deberán ser por valor igual o superior al cien (100%) del contrato a suscribir, expresado en SMLMV. Para el efecto, el valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas se dividirá en el valor del SMLMV de la fecha terminación.			
Experiencia de equipo realizador	Anexo No. 4 Manifestación del equipo realizador. Anexo No. 8 Hoja de vida de miembros del equipo realizador. Experiencia mínima: Director: Debe acreditar la experiencia en dirección y/o roles	X		Directora: Carolina Brunal Schoonewolff Productor: Anwar Ivan Vargas María Guionista: Harold

	afines (dirección general, asistencia en dirección) en documentales, de al menos 6 meses de experiencia en cada uno de los roles exigidos. Productor: Debe acreditar experiencia en producción y/o afines (producción general, jefatura de producción, gerencia de producción) de al menos 6 meses de experiencia en cada uno de los roles exigidos. Guionista o investigador: Debe acreditar experiencia en escritura de guiones y/o libretos de documentales, 6 meses de experiencia en cada uno de los roles exigidos.			Ballesteros Valencia
--	---	--	--	---------------------------------



FADUE BLEL BITAR
 Secretaria General.

PROPONENTE:	ALFONSO RAMÓN HAMBURGER FERNÁNDEZ
IDENTIFICACIÓN:	9.172.186
R. LEGAL:	
C,C.	

Requisito	Documento probatorio	Cumple	No cumple	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Anexo 1. La Carta de Presentación deberá estar suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o forma asociativa, o por el apoderado, quien actuará mediante el poder debidamente conferido para tal efecto de conformidad con los requisitos de ley, y el cual deberá anexarse a la propuesta.	X		(Pag. 3-7)
Capacidad jurídica del participante	Persona natural: copia digital del documento de identificación. Persona jurídica: Certificado de existencia y representación legal. - 30 días de expedición. - Duración mayor a la del contrato y 3 años. Objeto social actividades de Producción y post	X		(Pag. 9-13)

	producción de TV y/o Creación Audiovisual.			
Garantía de seriedad de la propuesta	-Póliza ante entidades públicas con régimen privado de contratación. - mínimo 90 días calendario desde la fecha de presentación. -10% del valor del presupuesto oficial.	X		El proponente aporta garantía No. CG-1076911 Seguros mundial. Pag. 35-36
RUT	Deberá tener Registrados las Actividades que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.	X		(Pag. 14)
Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales.	Persona natural: copia 2 últimos pagos SSS. Persona jurídica: certificado parafiscales.	X		(Pag. 35-36)
Antecedentes fiscales		X		(Pag. 37)
Antecedentes disciplinarios		X		(Pag. 38)
Antecedentes de policía		X		(Pag. 39)
Certificado de medidas correctivas		X		(Pag. 40)
Compromiso anticorrupción	Anexo 2	X		(Pag. 41)
Formato manejo derechos de autor	Anexo 3	X		(Pag. 42) El Cesar a fuego lento.
Certificado registro obra inédita,		X		(Pag. 43) Fogón Sucreño

expedida por la DNDA				
Hoja de vida función pública		X		(Pag.44-47)
Declaración de bienes y rentas de la función pública		X		(Pag. 50-51)
Registro nacional de deudores alimentarios morosos		X		(Pag. 64)
Autorización uso de la propuesta	Anexo 14	X		(Pag.65)
Anexo autorización datos personales	Anexo 7	X		
Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo expedido por la ARL con un mínimo del 95% de cumplimiento.		X	El proponente presenta Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la empresa Positiva Compañía de Seguros S.A. , sin embargo al momento de verificar el documento en la pagina de la empresa, corresponde a Asociación Colombiana de Profesionales y

				Trabajadores de Artes y oficios de las ciencias del deporte, recreación y actividad física. ACLARAR.
Paz y salvo con el canal TELECARIBE		X		(Pag. 52)
Experiencia habilitante del proponente	Se debe acreditar mínimo un (1) certificación o máximo tres (3) certificaciones de contratos finalizados y ejecutados en un 100% y/o actas de liquidación, cuyos objetos sean o estén relacionados con las actividades de preproducción, producción y postproducción de productos audiovisuales. NOTA: Si el proponente presenta más de tres (3) certificaciones, TELECARIBE solo tendrá en cuenta las tres primeras certificaciones relacionadas en su propuesta. La sumatoria del valor de las certificaciones	X		(Pag.68)

	y/o actas de liquidación aportadas deberán ser por valor igual o superior al cien (100%) del contrato a suscribir, expresado en SMLMV. Para el efecto, el valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas se dividirá en el valor del SMLMV de la fecha terminación.			
--	--	--	--	--

**FADUE BLEL BITAR**

Secretaria General.

PROPONENTE:	REC CREATIVOS S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	901.558.082-0
R. LEGAL:	ANGELA PATRICIA GONZALEZ SIERRA
C.C.	1.192.922.986

Requisito	Documento probatorio	Cumple	No cumple	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Anexo 1. La Carta de Presentación deberá estar suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o forma asociativa, o por el apoderado, quien actuará mediante el poder debidamente conferido para tal efecto de conformidad con los requisitos de ley, y el cual deberá anexarse a la propuesta.	X		(Pag. 3-7)
Capacidad jurídica del participante	Persona natural: copia digital del documento de identificación. Persona jurídica: Certificado de existencia y representación legal. - 30 días de expedición. - Duración mayor a la del contrato y 3 años. Objeto social actividades de Producción y post	X		(Pag. 9 -11)

	producción de TV y/o Creación Audiovisual.			
Garantía de seriedad de la propuesta	-Póliza ante entidades públicas con régimen privado de contratación. - mínimo 90 días calendario desde la fecha de presentación. -10% del valor del presupuesto oficial.	X		El proponente aporta garantía de seriedad No. 85-47-101009585. Seguros del Estado. (Pag. 17)
RUT	Deberá tener Registrados las Actividades que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.	X		(Pag. 13)
Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales.	Persona natural: copia 2 últimos pagos SSS. Persona jurídica: certificado parafiscales.	X		(Pag. 24)
Antecedentes fiscales		X		(Pag. 28)
Antecedentes disciplinarios		X		(Pag. 30)
Antecedentes de policía		X		(Pag. 32)
Certificado de medidas correctivas		X		(Pag. 33)
Compromiso anticorrupción	Anexo 2	X		(Pag. 36)
Formato manejo derechos de autor	Anexo 3	X		(Pag. 38)

Certificado registro obra inédita, expedida por la DNDA		X		(Pag. 37) Magdalena a fuego lento.
Hoja de vida función pública		X		(Pag. 39)
Declaración de bienes y rentas de la función pública		X		(Pag. 43)
Registro nacional de deudores alimentarios morosos		X		(Pag. 64)
Autorización uso de la propuesta	Anexo 14	X		(Pag.65)
Anexo autorización datos personales	Anexo 7	X		(Pag. 41)
Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo expedido por la ARL con un mínimo del 95% de cumplimiento.		X	El proponente aporta constancia de estar afiliado ARL, pero no aporta Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Subsanar.
Paz y salvo con el canal TELECARIBE		X		(Pag. 45)

Experiencia habilitante del proponente	Se debe acreditar mínimo un (1) certificación o máximo tres (3) certificaciones de contratos finalizados y ejecutados en un 100% y/o actas de liquidación, cuyos objetos sean o estén relacionados con las actividades de preproducción, producción y postproducción de productos audiovisuales. NOTA: Si el proponente presenta más de tres (3) certificaciones, TELECARIBE solo tendrá en cuenta las tres primeras certificaciones relacionadas en su propuesta. La sumatoria del valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas deberán ser por valor igual o superior al cien (100%) del contrato a suscribir, expresado en SMLMV. Para el efecto, el valor de las certificaciones y/o actas de liquidación	X		(Pag.68)
--	--	---	--	----------

	aportadas se dividirá en el valor del SMLMV de la fecha terminación.			
--	---	--	--	--



FADUE BLEL BITAR
Secretaria General.

PROPONENTE:	WAV MEDIA GROUP S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	901.068.628-6
R. LEGAL:	YULIETH PAOLA RODRIGUEZ VANEGAS
C.C.	1.129.570.297

Requisito	Documento probatorio	Cumple	No cumple	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Anexo 1. La Carta de Presentación deberá estar suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o forma asociativa, o por el apoderado, quien actuará mediante el poder debidamente conferido para tal efecto de conformidad con los requisitos de ley, y el cual deberá anexarse a la propuesta.	X		(Pag. 1-4)
Capacidad jurídica del participante	Persona natural: copia digital del documento de identificación. Persona jurídica: Certificado de existencia y representación legal. - 30 días de expedición. - Duración mayor a la del contrato y 3 años. Objeto social actividades de Producción y post	X		(Pag. 7)

	producción de TV y/o Creación Audiovisual.			
Garantía de seriedad de la propuesta	-Póliza ante entidades públicas con régimen privado de contratación. - mínimo 90 días calendario desde la fecha de presentación. -10% del valor del presupuesto oficial.	X		(Pag. 51) El proponente aporta garantía de seriedad No. 85-47-101009603
RUT	Deberá tener Registrados las Actividades que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.	X		(Pag. 13)
Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales.	Persona natural: copia 2 últimos pagos SSS. Persona jurídica: certificado parafiscales.	X		(Pag. 17)
Antecedentes fiscales		X		(Pag. 18)
Antecedentes disciplinarios		X		(Pag. 20)
Antecedentes de policía		X		(Pag. 21)
Certificado de medidas correctivas		X		(Pag. 24)
Compromiso anticorrupción	Anexo 2	X		(Pag. 25)
Formato manejo derechos de autor	Anexo 3	X		(Pag. 28)
Certificado registro obra inédita,		X		Pag. 27 sabores de la memoria.

expedida por la DNDA				
Hoja de vida función pública		X		(Pag. 31)
Declaración de bienes y rentas de la función pública		X		(Pag. 39)
Registro nacional de deudores alimentarios morosos		X		(Pag. 64)
Autorización uso de la propuesta	Anexo 14	X		(Pag.130)
Anexo autorización datos personales	Anexo 7	X		(Pag. 35)
Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo expedido por la ARL con un mínimo del 95% de cumplimiento.	X		(Pag. 106)
Paz y salvo con el canal TELECARIBE			X	El proponente presenta certificado del año 2023. SUBSANAR
Experiencia habilitante del proponente	Se debe acreditar mínimo un (1) certificación o máximo tres (3) certificaciones de contratos finalizados y ejecutados en un 100% y/o actas de	X		(Pag.121)

	liquidación, cuyos objetos sean o estén relacionados con las actividades de preproducción, producción y postproducción de productos audiovisuales. NOTA: Si el proponente presenta más de tres (3) certificaciones, TELECARIBE solo tendrá en cuenta las tres primeras certificaciones relacionadas en su propuesta. La sumatoria del valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas deberán ser por valor igual o superior al cien (100%) del contrato a suscribir, expresado en SMLMV. Para el efecto, el valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas se dividirá en el valor del SMLMV de la fecha terminación.			
--	---	--	--	--

FADUE BLEL BITAR
 Secretaria General.

PROPONENTE:	ZENU FILMS S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	901.175.937-5
R. LEGAL:	Alfonso Rafael Mercado Santiago
C.C.	7.481.092

Requisito	Documento probatorio	Cumple	No cumple	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Anexo 1. La Carta de Presentación deberá estar suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o forma asociativa, o por el apoderado, quien actuará mediante el poder debidamente conferido para tal efecto de conformidad con los requisitos de ley, y el cual deberá anexarse a la propuesta.	X		(Pag. 2-5)
Capacidad jurídica del participante	Persona natural: copia digital del documento de identificación. Persona jurídica: Certificado de existencia y representación legal. - 30 días de expedición. - Duración mayor a la del contrato y 3 años. Objeto social actividades de Producción y post	X		(Pag. 30)

	producción de TV y/o Creación Audiovisual.			
Garantía de seriedad de la propuesta	-Póliza ante entidades públicas con régimen privado de contratación. - mínimo 90 días calendario desde la fecha de presentación. -10% del valor del presupuesto oficial.	X		El proponente aporta póliza No. CG-1076739 Seguros Mundial. (Pag. 37)
RUT	Deberá tener Registrados las Actividades que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.	X		(Pag. 255)
Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales.	Persona natural: copia 2 últimos pagos SSS. Persona jurídica: certificado parafiscales.	X		(Pag. 62)
Antecedentes fiscales		X		(Pag. 63)
Antecedentes disciplinarios		X		(Pag. 65)
Antecedentes de policía		X		(Pag. 67)
Certificado de medidas correctivas		X		(Pag. 68)
Compromiso anticorrupción	Anexo 2	X		(Pag. 7)
Formato manejo derechos de autor	Anexo 3	X		(Pag. 9)
Certificado registro obra inédita,		X		(Pag. 71) La olla y la memoria

expedida por la DNDA				
Hoja de vida función pública		X		(Pag. 75)
Declaración de bienes y rentas de la función pública		X		(Pag. 80)
Registro nacional de deudores alimentarios morosos		X		(Pag. 69)
Autorización uso de la propuesta	Anexo 14	X		(Pag. 25)
Anexo autorización datos personales	Anexo 7	X		(Pag. 18)
Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo expedido por la ARL con un mínimo del 95% de cumplimiento.	X		(Pag. 243)
Paz y salvo con el canal TELECARIBE		X		(Pag. 84)
Experiencia habilitante del proponente	Se debe acreditar mínimo un (1) certificación o máximo tres (3) certificaciones de contratos finalizados y ejecutados en un 100% y/o actas de liquidación, cuyos objetos sean o estén relacionados con las	X		(Pag.82)

	actividades de preproducción, producción y postproducción de productos audiovisuales. NOTA: Si el proponente presenta más de tres (3) certificaciones, TELECARIBE solo tendrá en cuenta las tres primeras certificaciones relacionadas en su propuesta. La sumatoria del valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas deberán ser por valor igual o superior al cien (100%) del contrato a suscribir, expresado en SMLMV. Para el efecto, el valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas se dividirá en el valor del SMLMV de la fecha terminación.			
--	--	--	--	--


FADUE BLEL BITAR

Secretaria General.

PROPONENTE:	FUNDACIÓN SOMOS COLOMBIA AVANZA
IDENTIFICACIÓN:	900.720.715-1
R. LEGAL:	ANWAR IVAN VARGAS MARIA
C.C.	72200098

Requisito	Documento probatorio	Cumple	No cumple	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Anexo 1. La Carta de Presentación deberá estar suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o forma asociativa, o por el apoderado, quien actuará mediante el poder debidamente conferido para tal efecto de conformidad con los requisitos de ley, y el cual deberá anexarse a la propuesta.		X	El proponente aporta anexo 1, incompleto. (Pag. 4-7)
Capacidad jurídica del participante	Persona natural: copia digital del documento de identificación. Persona jurídica: Certificado de existencia y representación legal. - 30 días de expedición. - Duración mayor a la del contrato y 3 años. Objeto social actividades de Producción y post	X		(Pag. 10-15)

	producción de TV y/o Creación Audiovisual.			
Garantía de seriedad de la propuesta	-Póliza ante entidades públicas con régimen privado de contratación. - mínimo 90 días calendario desde la fecha de presentación. -10% del valor del presupuesto oficial.	X		El proponente aporta garantía de seriedad No. 85-47-101009586 Seguros del Estado S.A. (Pag. 22- 27)
RUT	Deberá tener Registrados las Actividades que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.	X		(Pag. 17- 21)
Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales.	Persona natural: copia 2 últimos pagos SSS. Persona jurídica: certificado parafiscales.		X	El certificado debe estar firmado por el revisor fiscal, en este caso que aplica.
Antecedentes fiscales		X		(Pag. 30-31)
Antecedentes disciplinarios		X		(Pag. 32-33)
Antecedentes de policía		X		(Pag. 34)
Certificado de medidas correctivas		X		(Pag. 35-36)
Compromiso anticorrupción	Anexo 2	X		(Pag. 38)
Formato manejo derechos de autor	Anexo 3	X		(Pag. 40) Sabores de Bolívar – Tradición que alimenta la memoria.

Certificado registro obra inédita, expedida por la DNDA		X		(Pag. 39)
Hoja de vida función pública		X		(Pag. 41)
Declaración de bienes y rentas de la función pública		X		(Pag. 45-46)
Registro nacional de deudores alimentarios morosos		X		(Pag. 37)
Autorización uso de la propuesta	Anexo 14			No se observa en la propuesta.
Anexo autorización datos personales	Anexo 7	X		(Pag. 43-44)
Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo expedido por la ARL con un mínimo del 95% de cumplimiento.		X	No se observa en la propuesta. SUBSANAR
Paz y salvo con el canal TELECARIBE			X	No se observa en la propuesta. SUBSANAR.
Experiencia habilitante del proponente	Se debe acreditar mínimo un (1) certificación o máximo tres (3) certificaciones de contratos finalizados	X		(Pag. 67-72)

	y ejecutados en un 100% y/o actas de liquidación, cuyos objetos sean o estén relacionados con las actividades de preproducción, producción y postproducción de productos audiovisuales. NOTA: Si el proponente presenta más de tres (3) certificaciones, TELECARIBE solo tendrá en cuenta las tres primeras certificaciones relacionadas en su propuesta. La sumatoria del valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas deberán ser por valor igual o superior al cien (100%) del contrato a suscribir, expresado en SMLMV. Para el efecto, el valor de las certificaciones y/o acta de liquidación aportadas se dividirá en el valor del SMLMV de la fecha terminación.			
--	---	--	--	--

Andrés Páez



FADUE BLEL BITAR

Secretaria General.



Nit: 890116965-0
 Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario
 Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico
 PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext.1127
www.telecaribe.com.co

GG.210.44.18
 Versión:11
 Fecha: 02/06/26

No .	PROPONENTE	INDICE DE INSOLVENCIA		INDICE DE ENDEUDAMIENTO		INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO		RESULTADO	OBSERVACIONES
			Activo corriente dividido pasivo corriente mayor o igual a 1.3	Pasivo total dividido activo total menor o igual a 0.50		Activo corriente menos pasivo corriente mayor o igual al 25% del presupuesto de contratación de 40.000.000			
		INDICA CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE			
1.	ADOLFO SANJUNELO RIAÑO	3.78	SI	0.46	SI	> o = AL 25% del Presupuesto de Contratación 80.706.198	SI	NO HABIL	1. No presenta estudios comparativos de 2024-2025 si no los de 2024-2023 SUBSANAR 2. Si Presenta tarjeta profesional del contador 3. Si Presenta certificado de antecedentes de la junta de contadores 4. Si Presenta declaración de renta de 2024
2.	ALFONSO RAMON HAMBURGER	32.89	SI	0.01	SI	> o = AL 25% del Presupuesto de Contratación 42.640.153	SI	SI HABIL	1. Si presenta estudios comparativos de 2024-2025 2. Si presenta tarjeta profesional del contador 3. Si Presenta certificado de antecedentes de la junta de contadores 4. Si Presenta declaración de renta de 2024

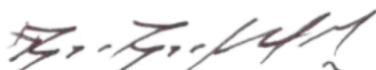
3.	FUNDACION SOMOS COLOMBIA AVANZA	1.44	SI	0.65	NO	> o = AL 100% del Presupuesto de Contratación 90.867.652	SI	NO HABIL	1. Si presenta estudios comparativos de 2024-2025 2. Si presenta tarjeta profesional del contador y revisor fiscal 3. Si Presenta certificado de antecedentes de la junta de contadores de revisor fiscal y contador 4. No Presenta declaración de renta de 2024 SUBSANAR
4.	BOOK MEDIA SAS							NO HABIL	1. No presenta los estados financieros en formato comparativo de 2025-2024 solamente muestra estados financieros a diciembre de 2025 sin firma del representante legal, solamente firmado por el contador. SUBSANAR 2. El contador si presenta tarjeta profesional, antecedentes disciplinarios 3. No presenta la declaración de renta del 2024 de acuerdo a lo establecido en la adenda 001 SUBSANAR

5	CAROLINA VAQUIRO BUSTOS	8.94	SI	0.49	SI	> o = AL 25% del Presupuesto de Contratación 212.587.338	SI	SI HABIL	1. Presenta declaración de renta 2024 2. Si presenta tarjeta profesional de contador, cedula de ciudadanía y antecedentes disciplinarios
6	GAME Y ASOCIADOS AS	0.64	NO	2.75	NO	> o = AL 25% del Presupuesto de Contratación -222.961.230	NO	NO HABIL	PROPONENTE RECHAZADO 6.8 CAUSALES DE RECHAZO <i>m. Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o jurídica, individualmente o formando parte de un Participante plural. En caso de que un mismo Oferente se presente simultáneamente en más de dos (2) ofertas, o categorías, automáticamente TODAS las propuestas quedarán rechazadas.</i>
7	HAROLD ENRIQUE RAMOS HERRERA	8.27	SI	0.04	SI	> o = AL 25% del Presupuesto de Contratación 69.506.142	SI	NO HABIL	1. A pesar de ser persona natural presenta declaración de renta 2025 y no se observa la declaración de renta 2024 tal como lo indica la adenda #1 de la convocatoria 003 SUBSANAR

8	JK FLIMS SAS	4.69	SI	0.21	SI	> o = AL 25% del Presupuesto de Contratación 150.378.297	SI	NO HABIL	1 No presenta estados comparativos de 2024-2025 si no 2024-2023 SUBSANAR 2. Si presenta declaración 2024 3. Si presenta certificado de antecedentes, cedula de ciudadanía, tarjeta profesional
9	MEDIA GROUP PUBLICIDA D Y MERCADEO	9.33	SI	0.11	SI	> o = AL 25% del Presupuesto de Contratación 25.000.000	NO	NO HABIL	PROPONENTE RECHAZADO Causal a. Cuando no se presente Garantía de Seriedad por ell Proponente Singular o Plural simultáneamente con la presentación de la Oferta.
10	ADVANCE TECHNOLOGI ES S.A.S.	3.90	SI	0.25	SI	> o = AL 25% del Presupuesto de Contratación 244.120.553	SI	NO HABIL	1. Si cuenta Con tarjeta profesional del contador, certificado de antecedentes de la junta de contadores y cuenta con cedula de ciudadanía 2. No presenta declaración de renta 2024 como lo requiere la adenda #1 de la convocatoria 003 SUBSANAR

11	SAL UT					> o = AL 25% del Presupuesto de Contratación 6.426.000		NO HABIL	1. Cuenta con tarjeta profesional, certificado de antecedentes de la junta de contadores y cuenta con cedula de ciudadanía 2. No se observa la declaración de renta 2024 SUBSANAR 3. Como se pidieron estados financieros comparativos 2024-2025 y de acuerdo a la adenda 01 íbamos a tener en cuenta las cifras comprobables de los estados financieros 2024 con la declaración de renta 2024 a este comité se le hizo difícil hacer los cálculos entre ambos participantes de la unión temporal ya que el participante con el 10 por ciento de la unión temporal no acreditó estados financieros comparativos 2024-2025 ni declaración de renta por lo cual se solicita subsanar la información al fin de aclarar lo que se requiera ACLARAR 4. Aclarar a quien corresponde la declaración de renta a nombre de MALAGON VARGAS LUIS FERNANDO y que participación tiene en la UT
12	REC CREATIVOS SAS	49.67	SI	0.02	SI	> o = AL 25% del Presupuesto de Contratación 97.335.000	SI	NO HABIL	1. No presenta declaración de renta 2024 como solicita la adenda #1 de la convocatoria 003 SUBSANAR

13	WAV MEDIA GROUP SAS	0	SI	0.00	SI	> o = AL 25% del Presupuesto de Contratación 50.000.000	SI	SI HABIL	1. Si cuenta con cedula de ciudadanía, tarjeta profesional, y certificado de antecedentes por la junta de contadores 2. Cuenta con declaración de renta 2024
14	AMERICA PLAY SOCIEDAD DE TELEVISION SATELITAL	35.95	SI	0.01	SI	> o = AL 25% del Presupuesto de Contratación 46.217.766	SI	SI HABIL	1. presenta declaración de renta 20224 2. Presenta todos los documentos del contador como son cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes de junta de contadores 3. Presenta estados financieros comparativos de 2025-2024
15	ZENU FILMS SAS	36.55	SI	0.03	SI	> o = AL 25% del Presupuesto de Contratación 47.005.579	SI	SI HABIL	1. Presenta todos los documentos del contador como son cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta de contadores 2. Presenta estados financieros comparativos de 2025-2024


RIGAIL ROMERO MARTINEZ

COMITÉ EVALUADOR

Profesional de Gestión Financiera y Comercial



Nit: 890116965-0
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext.1127
www.telecaribe.com.co